



## conCiencia

PATRICIA  
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

# Es necesaria una reforma integral a las pensiones

**L**a presente administración ha enfocado la mayoría de sus esfuerzos en mejorar el nivel de vida de los más vulnerables —jóvenes desempleados, adultos mayores, discapacitados, los más pobres— a través de diversos programas que han ocupado la mayoría del presupuesto federal programable. En el caso de las pensiones de los no afiliados, el Estado contribuye con el 4 por

ciento del presupuesto federal, y otro 15 por ciento en aportaciones a la seguridad social de los trabajadores afiliados al IMSS.

Antes de 1997, el Estado garantizaba a cada trabajador afiliado al IMSS un salario de pensión equivalente al promedio salarial de los últimos 5 años a cada trabajador, independientemente de lo que hubiera acumulado con aportaciones. Es decir, el pasivo laboral total era un pasivo contingente para el Estado.

A partir de 1997 las cuentas de los trabajadores se individualizaron, de manera que no todos los trabajadores llegan a retirarse con tan siquiera el 50 por ciento de su salario histórico

promedio, y esto es particularmente deficitario para la mayoría de los trabajadores que ganan en promedio menos de 4 salarios mínimos.

Con la reforma planteada, el régimen regresará en cierta manera al previo a 1997, ya que se propone que los trabajadores que hayan cumplido con al menos 825 semanas cotizadas, y te-

ner de 60 a 64 años para la pensión por cesantía, o 65 para la pensión por vejez recibirán el equivalente a un salario completo de pensión. El déficit estaría asumido por el Estado; y para esto es que se pretende crear el Fondo para el Bienestar, el cual es finito, por lo que el esquema es insostenible.

Es necesaria una revisión integral al régimen de pensiones. Por un lado, se necesita revisar exhaustivamente el modelo actuarial vigente, ante una población que cada año produce más

Se necesita revisar exhaustivamente el modelo vigente

adultos mayores. En segundo lugar, la edad de retiro debe revisarse al alza, en la medida de que los llamados adultos mayores

somos aún personas altamente productivas en promedio, donde a la edad de 65 años solamente se retiren los que realmente lo necesitan. En tercer lugar es necesario dar a las Afores los incentivos para verdaderamente maximizar los rendimientos de los trabajadores. Y en su caso, revisar las cuotas obrero-patronales y las estatales. ■